

EL PAPEL DE LA EMPRESA PUBLICA

Rodolfo Becerril Straffon

1 La acción económica del Estado responde a criterios políticos y objetivos mucho más amplios y complejos que los de la empresa privada. Cada época, por otra parte, le marca rumbos a la intervención del Estado. En la que vivimos es necesario precisar qué papel le corresponde.

2.— En Europa, en los comienzos de la industrialización, la firma privada controlada y dirigida por un empresario individual, era la unidad económica principal. En países como el nuestro, diversas circunstancias parecían apuntar en el mismo sentido.

El ensanchamiento y modernización del aparato industrial y de la maquinaria sujeta a su control fue, para el empresario mexicano, posible en la etapa fácil del proceso sustitutivo. Es decir, todavía hasta fines de la década de los sesentas, el excedente derivado de los progresos alcanzados por la productividad social se destinó a la inversión, condición sine qua non de la expansión económica. Pero toda vez que el aparato productivo se orientó a satisfacer la demanda de la población de ingresos medios y altos, rápidamente se experimentaron rigideces en el mercado, que delimitaron la expansión de la planta industrial. El crecimiento de las utilidades y la falta de mercado interno dieron lugar a que estos mismos grupos se fuesen diversificando e integrando, tratando de reducir costos y atacar mejor el mismo mercado minoritario mediante la introducción de nuevos productos y no mediante expansiones a la planta productiva existente.

3.— Ahora, las cosas han cambiado. La mera competencia no puede reactivar el proceso y llevar el desarrollo de las fuerzas productivas al nivel que se requeriría para seguir el camino capitalista a la usanza de los países avanzados. Porque aquí la competencia es con el capital internacional, quien ocupa cada vez más las posiciones estratégicas. Y la competencia internacional, más preparada y organizada, fija de antemano los parámetros de producción y mercado. De ahí la imperiosa necesidad de que la empresa pública sea pivote del desarrollo nacional y

contrarreste la naturaleza desnacionalizadora del proceso industrial seguido hasta ahora.

LA PLANEACION COMO CATEGORIA HISTORICA

5.— La encrucijada en que se encuentra la economía mexicana requiere de soluciones que sólo serán eficaces si se toman en cuenta las causas básicas de las vicisitudes coyunturales y la estructura de la propia economía. Sobre el particular debe tenerse presente que la demanda de bienes de capital y herramientas ha aumentado en forma más que proporcional al crecimiento de la economía.

6.— Habida cuenta de los requerimientos de inversión que supone la producción de bienes de capital, la empresa pública encuentra un campo propicio para producirlos. Ya no podrán importarse tan fácilmente, porque estas importaciones se cubren con exportaciones tradicionales, que cada vez es más difícil de acrecentar dadas las tendencias del mercado internacional. Ello agudiza el desequilibrio del sector externo y la inflación.

7.— Pero la Empresa Pública no puede limitarse a producir bienes de capital. La Empresa Pública debe, mediante su operación, propiciar cambios en la estructura productiva. Ello supone que un radio de operación no tenga más límites que los que le marque la necesidad de generar ocupación, ingreso, divisas y bienestar colectivo.

8.— Si bien es cierto que es urgente y necesario aumentar la eficacia, eficiencia y productividad de la Empresa Pública, también lo es que su operación no puede juzgarse sólo por criterios de rentabilidad financiera. Al menos no en todos los casos. La operación de las empresas públicas debe fundamentalmente justificarse con las metas de empleo alcanzadas; su contribución a la producción para el consumo social; el uso de tecnología propia.

9.— Dada la situación financiera que vive el país, en el corto plazo más que una política de expansión es necesario seguir una política de consolidación de la Empresa Pública. Ello quizás obligue a la agrupación de algunas entidades. También parece necesario buscar la autonomía operativa de algunas empresas que se ven agobiadas con reglamentos excesivos que dificultan su adecuada administración. Se trataría de centralizar las normas y descentralizar la operación.

10.— Las empresas públicas deben buscar su integración vertical y horizontal. La E.P. no debe servir sólo para proveer de insumos y materias básicas a precios bajos la demanda interna, tampoco debe compensar los movimientos erráticos

de gasto privado, ni salvar a empresas en quiebra. Todo ello la ha conducido a una fuerte descapitalización.

11.— Es necesario elevar el ahorro de las E.P., para lo cual deben revisarse los precios internos y agilizarse la política de compras de las propias entidades. En este caso se puede sugerir una revisión de la sectorización de las entidades públicas a efecto de que sea viable la adquisición de materias primas e insumos en común.

12.— En relación a la Empresa Pública, todos los temas son pertinentes: productividad, eficiencia, adquisiciones, costos, mercado, utilidad social. Por tiempo y espacio éste no es el foro de analizarlos todos. Baste decir que a nivel académico y en el seno de organismos internacionales el tema que se propone como discusión fundamental para la década de los ochentas es justamente el del alcance y limitaciones de la E.P. para sortear el subdesarrollo. Este estudio no debe olvidar que la intervención del Estado, especialmente la productiva y directa, se da en medio de conflictos de clase en los que no siempre, a pesar de que la intervención ha tomado carta de naturalización, todos pueden estar contentos.

La Empresa Pública ha de servir a la democratización de la sociedad si aumenta su eficiencia y su eficacia en la producción de bienes-salario, de bienes básicos para los grupos mayoritarios del país, y si a través de su acción, se logra propiciar cambios estructurales que faciliten el camino para un desarrollo de y para todos.